

ALGUNOS DATOS INTERESANTES



Beca Mejor Puntaje PTU, con monto especial, para el o la alumna que haya estudiado los 4 años de E/media en Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, egresado (a) el año 2021, con un puntaje exigido por confirmar.

(Si aún no se ha matriculado complete y envíe de igual modo sus antecedentes al mail señalado. Como **ULTIMO PLAZO** el **25 de febrero**)

VALORES DIFERENCIADOS SEGÚN ESTABLECIMIENTO QUE CURSÓ ENSEÑANZA MEDIA

“Para alumnos con “residencia permanente y continuada durante los últimos cuatro años” en la Comuna. Que no tengan otro título técnico o profesional, que se encuentren hasta el 70% Registro Social de Hogares y que hayan egresado de E/Media hace no más de cuatro años.”

PLAZOS

1 AL 25 DE FEBRERO 2022

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECC. DES. COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL



BECA MUNICIPAL E/SUPERIOR



ESTIMADOS ALUMNOS:

Ante la situación de pandemia por COVID-19 y por motivos de aforo establecidos en DIDECO, se comunica a, **POSTULANTES Y RENOVANTES** de Beca Municipal 1° semestre 2022, que el proceso se realizara **UNICAMENTE POR VIA CORREO ELECTRONICO**, donde deberá ingresar y completar una ficha elaborada por el Municipio y aprobada mediante **Modificación de la Ordenanza Municipal**. Además de adjuntar la documentación requerida. Solicitar el formulario identificándose con:

NOMBRE COMPLETO:

RUT:

TELEFONO:

Al sgte mail:

nataliagomezfuentes@gmail.com

POSTULANTES

Documentos obligatorios enviados en formato PDF:

- Concentración de notas que indique colegio de cada uno de los curso de enseñanza media.
- Certificado alumno regular proceso 2022.
- Cédula de identidad del alumno ambos lados.
- Cuenta Rut a nombre del alumno ambos lados
- Malla Curricular.
- Cartola RSH hasta el 70% (actualizada) **a nombre del ALUMNO**

Documentos complementarios:

- El municipio se reserva el derecho de pedir documentos adicionales en cada caso particular, cuando exista necesidad de verificar antecedentes socioeconómicos y/o de residencia permanente.

Fono-wsp: +569-74239771 (disponible solo en horario de oficina)

Correo: nataliagomezfuentes@gmail.com

RENOVANTES

Documentos obligatorios:

- Certificado original de notas año2022.
- Certificado original alumno regular año 2022.
- Cedula de identidad del alumno.
- Cuenta rut a nombre del alumno ambos lados.
- Cartola RSH hasta el 70%.

Documentos complementarios:

- El municipio se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales en cada caso particular, cuando exista necesidad de verificar antecedentes socioeconómicos y/o de residencia permanente.

POSTULANTES Y RENOVANTES 2022

Debe acreditar continuidad segundo semestre

**DOCUMENTOS: Certificado original alumno regular
Concentración de notas en original.**

Plazo : Desde Agosto 2022 en Adelante tiene que estar atento a su correo electrónico y medios de difusión municipal